CCOO servicios
S.Técnicos Sector Contact Center

LES PERMIS DOIVENT COMMENCER UN JOUR OUVRABLE

La Cour suprême a accepté le recours présenté par plusieurs syndicats majoritaire, y compris CCOO, en ce qui concerne le début des permis des paragraphes a, b, d et e de l'article 28.1 de notre convention.

Les permis sont :

- 15 jours en cas de mariage.
- 3 jours en cas de naissance d'un fils ou d'une fille.
- 4 jours en cas de décès du conjoint, père, mère, parents politiques, mères politiques, fils, filles, frères et sœurs.
- 2 jours en cas de décès des membres de la famille de deuxième degré de consanguinité ou d'affinité.

Jusqu'à présent, ces permis ont commencé le jour où l'événement s'est produit peu importe si c'était un jour ouvrable ou pas. La Cour suprême a estimé notre demande et a déclaré que les permis doivent toujours commencer le premier jour ouvrable après le fait, c'est-à-dire le premier jour de votre horaire de travail.

Ficha de afiliación

fecha ..... / ..... /.....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento ..... / ..... / .....

Dirección.....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Correo electrónico.....

Firma de afiliación:

Orden de domiciliación código internacional IBAN:

E	S																						
IBAN				NÚMERO DE ENTIDAD				OFICINA				DC		CUENTA									

Con mi firma autorizo a CCOO para cargar a mi cuenta los importes correspondientes.Concepto: cuota sindical - Tipo de pago: periódico

Localidad ..... **Firma de orden de domiciliación:**

Entrégala a tus representantes de CCOO o en alguna de las sedes del sindicato en tu provincia.

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En la siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (http//:www.ccoo.es) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu DNI dirigida a CSCCOO con domicilio en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir

Federación de Servicios de CCOO – Agrupación Servicios Técnicos
Calle Ramírez de Arellano, 19, 5ª planta - 28043 Madrid - Tel.: 91 540 92 82
www.ccoo-servicios.es – www.ccoo-servicios.info – www.ccoontigo.tv

Adherida a UNI global union IUF UITA IUL